



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 MAR. 2016

Decreto Exento N° 0805/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 353 de fecha 09/03/2016 y Memo N° 420 de fecha 16/03/2016.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

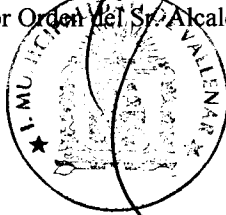
**DECRETO:**

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Dirección de Transito, horas mes de Marzo del 2016, Memo N° 353.	Paulina Suarez Lagues - Shirley Gatica Campillay - Albert Fernández - María Villalobos - Nivia Rojas Rojas.
B. Estudio de Costos, horas mes de Marzo del 2016, Memo N° 420.	Roxana Cortes - Mónica Godoy - Héctor Núñez - Silvio González - Néstor Licuime - Alamiro Juárez - Patricio Contreras - Pedro Arias - Roberto Videla - Sebastián Godoy.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ANAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-